

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 21 DE ABRIL de 2026, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

Se recuerda a los equipos en categorías **JUVENIL, SENIOR y VETERANOS** que es obligatoria la presentación de DNI, dorsal y balón reglamentario.

Se ha exigido a las correspondientes federaciones que sean especialmente rigurosos con la comprobación del DNI debido a la gran cantidad de suplantaciones acaecidas en las primeras jornadas

El jugador que no acuda con el DNI ,que comprobará el arbitro , NO PODRA JUGAR.

Se recuerda a los equipos de los deportes Fútbol 11, Fútbol 7 y Fútbol Sala que la app directamente sanciona con dos partidos cualquier tarjeta roja que se haya producido en los encuentros, siendo luego revisado el martes a las 13:00 horas por el Comité de Competición verificando si es tarjeta roja directa o doble amarilla, en el segundo caso (doble amarilla) se anularía la sanción y en el caso de roja directa se acudiría al acta y se aplicará la sanción correspondiente según normativa que será publicada el miércoles a partir de las 13:00 en la web.

Se recuerda a todos los equipos y árbitros que en el recinto de juego solo pueden estar jugadores y árbitros autorizados. En caso de no cumplirse, el árbitro podrá suspender el partido.

BALONCESTO

01.-Visto y leído el acta del partido **LAS ROZAS CAVALIERS vs CB HISPANIA EQUIPAMIENTO DIGITAL** se acuerda sancionar al jugador I.D.V. del equipo **CB HISPANIA EQUIPAMIENTO DIGITAL** con 1 partido (ART 25.A).

02.- Visto y leído el acta del partido **EMB DEHESA CADETE 3X3 vs EMB ENTREMONTES CADETE 3X3** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **EMB DEHESA CADETE 3X3** y descontar al equipo **EMB DEHESA CADETE 3X3** 3 puntos por incomparecencia TOTAL (Art.27.A).

FUTBOL 11

JUVENIL

03.- Visto y leído el acta del partido **ELECTROCOR LAS ROZAS C.F. JUVENIL vs FPA LAS ROZAS JUV** se acuerda sancionar al jugador M.M.S. del equipo **ELECTROCOR LAS ROZAS C.F** con 1 partidos (ART 25.A). MULTIPLICADO POR 2 (25.K), TOTAL 2 partidos.

INFANTIL

04.- Visto y leído el acta del partido **TGC LAS ROZAS INFANTIL A vs ARGOS 2** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **TGC LAS ROZAS** y descontar al equipo **ARGOS 2** 3 puntos por incomparecencia por TOTAL (Art.27. A)

FUTBOL 7

VETERANOS ORO

05.- Visto y leído el acta del partido **DE LA ARENA AL CESPED vs UDLM CLINICAS FAMED** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **DE LA ARENA AL CESPED** y descontar al equipo **UDLM CLINICAS FAMED** 1 punto por incomparecencia por CIRCUSTANCIAS ESPECIALES (Art.27. C.)

SENIOR 1 DIVISION

06.- Visto y leído el acta del partido **TGC ROTON vs BARRILETE COSMICO** se da el partido por perdido al equipo **TGC ROTON** por alineación indebida sin descuento de puntos por el atenuante de buena fe y error.

SENIOR 3 DIVISION

07.- Visto y leído el acta del partido **REYES DE LA NOCHE vs CORINTO SPORTS** se acuerda sancionar al jugador A.V.V. del equipo **REYES DE LA NOCHE** con 1 partidos (ART 25.A). MULTIPLICADO POR 2 (25.K), TOTAL 2 partidos.

07.- Visto y leído el acta del partido **ALWAYS FLYING vs FC BROTHER** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **FC BROTHER** y descontar al equipo **ALWAYS FLYING** 1 punto por incomparecencia por CIRCUSTANCIAS ESPECIALES (Art.27. C.)

JUVENIL

08.- Visto y leído el acta del partido **FIS LEGENDS vs MARACATON CF** se acuerda sancionar al jugador J.S.M.P. del equipo **MARACATON CF** con 1 partidos (ART 25.C). MULTIPLICADO POR 2 (25.K), TOTAL 2 partidos.

09.- RECIBIDO el acta del partido DE LA JORNADA ANTERIOR entre **EL PORRO MURCIA vs ASTON BIRRA** se acuerda dar se acuerda dar por PERDIDO el partido a LOS DOS EQUIPOS.

10.- Siendo para el equipo EL PORRO MURCIA su segunda INCOMPARECIA TOTAL O PARCIAL y según el ART 27.2., SE EXCLUYE DE LA COMPETICION. **Pudiendo depositar fianza para continuar en la competición según artículo 27 antes del viernes 17 a las 12 horas en administración, la fianza establecida es de 50 euros en categorías inferiores, se deberá depositar en administración de Dehesa de Navalcarbón en horario de 10 a 14 y 17 a 19 de lunes a viernes. Se anularán sus resultados en fase plata en caso de no depositar EL EQUIPO la fianza correspondiente.**

11.- Visto y leído el acta del partido **SPORTING DE LITRONA vs JAGGER DE MUNICH** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **JAGGER DE MUNICH** y descontar al equipo **SPORTING DE LITRONA** 3 puntos por incomparecencia por TOTAL (Art.27. A.)

12.- Visto y leído el acta del partido **MELENDI FC vs CLUB DEPORTIVO TORTILLA PAN** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **CLUB DEPORTIVO TORTILLA PAN** y descontar al equipo **MELENDI FC** 3 puntos por incomparecencia por TOTAL (Art.27. A.)

13.- Visto y leído el acta del partido **DESHIDRATADOS CLUB ATLETICO HANGOVER vs INTER DE MIMAMI** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **DESHIDRATADOS CLUB ATLETICO HANGOVER** y descontar al equipo **INTER DE MIMAMI** 3 puntos por incomparecencia por TOTAL (Art.27. A.)

14.- Visto y leído el acta del partido **CSP vs ASTON BIRRA C.F** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **CSP** y descontar al equipo **ASTON BIRRA C.F** 3 puntos por incomparecencia por TOTAL (Art.27. A.)

15.- Siendo para el equipo ASTON BIRRA su segunda INCOMPARECIA TOTAL O PARCIAL y según el ART 27.2., SE EXCLUYE DE LA COMPETICION. **Pudiendo depositar fianza para continuar en la competición según artículo 27 antes del viernes 17 a las 12 horas en administración, la fianza establecida es de 50 euros en categorías inferiores, se deberá depositar en administración de Dehesa de Navalcarbón en horario de 10 a 14 y 17 a 19 de lunes a viernes. Se anularán sus resultados en fase plata en caso de no depositar EL EQUIPO la fianza correspondiente.**

CADETE

16.- Visto el escrito del equipo **IES LEONARDO VINCI**, y la autorización del equipo **IES CARMEN CONDE**, se admite el aplazamiento de F7 CADETE de 25 de abril, que se reagendará próximamente en el WEB.

BENJAMÍN

17.- Visto el escrito del equipo **LOGOS A**, y la autorización del equipo **LOS OLIVOS**, se admite el aplazamiento de F7 BENJAMÍN de 9 DE MAYO, que se reagendará próximamente en el WEB.

FUTBOL SALA

Sin incidencias.

VOLEIBOL

JUVENIL

18.- Visto y leído el acta del partido **EMVR VOLEY JUVENIL vs LOGOS ROJO** se acuerda dar por ganado el partido al equipo **EMVR VOLEY JUVENIL** y descontar al equipo **LOGOS ROJO** 3 puntos por incomparecencia por TOTAL (Art.27. A.)

TENIS

19.- Visto el escrito de J.R.G-P. se acepta su solicitud, todos los partidos de la SEGUNDA fase, se anularán sus partidos de la fase oro.

TENIS DE MESA

20.- Visto y leído el acta del Circuito ALEVIN Jornada 6 se acuerda, la perdida de -400 puntos al jugador: M.O. por incomparecencia TOTAL (Art.27-2a).

21.- Visto y leído el acta del Circuito ALEVIN Jornada 6 se acuerda, la perdida de -400 puntos al jugador: P.R. por incomparecencia TOTAL (Art.27-2a).

BADMINTON

22.- Visto y leído el acta del Circuito INFANTIL Jornada 5 se acuerda, la perdida de -400 puntos al jugador: Y.B.B. por incomparecencia TOTAL (Art.27-2a). Se expulsa de la competición por dos incomparecencias.

23.- Visto y leído el acta del Circuito INFANTIL Jornada 5 se acuerda, la perdida de -400 puntos al jugador: T.G. por incomparecencia TOTAL (Art.27-2a).

GIMNASIA ARTISTICA

24.- Debido a las nuevas inscripciones Se insta a la organización a reorganizar el horario y orden de la competición y se publique la misma

SANCIONES DEPORTIVAS

25. Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de tarjetas amarillas:

| JUGADOR | EQUIPO | DEPORTE |
|------------|------------------|----------------------------|
| E.D.L.C. | PANCHITOS | FUTBOL 7 SENIOR 1 DIVISION |
| G.G. | MARACATON C.F | FUTBOL 7 JUVENIL |
| A.A.A.K.D. | DE 10 A 2 FS | FUTBOL SALA SENIOR |
| H.T.B. | VILLAPERCEBE F.C | FUTBOL SALA SENIOR |

Las Rozas de Madrid, 21 de ABRIL de 2026 EL COMITÉ DE COMPETICION

